AMNISTÍA INTERNACIONAL
Declaración pública

ÍNDICE AI: MDE 12/020/2008

Egipto: Deben cesar los homicidios de quienes cruzan las fronteras

Amnistía Internacional ha escrito esta semana al presidente egipcio, Hosni Mubarak, para instarle a abandonar el uso de fuerza letal contra migrantes africanos que tratan de cruzar la frontera de Egipto para entrar en Israel.

En su último examen de la situación –hecho público hoy, 20 de agosto– la organización ha pedido a las autoridades egipcias que pongan fin a los abusos contra migrantes subsaharianos que siguen siendo víctimas de homicidio, encarcelamiento y devolución a países donde corren peligro de sufrir violaciones graves de derechos humanos.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, 25 personas han muerto por disparos desde mediados de 2007 al intentar cruzar la frontera de Egipto para entrar en Israel. De ellas, 19 murieron entre enero y agosto de 2008 en 16 incidentes distintos en los que resultaron heridas decenas de personas.

Más de 1.300 civiles han sido juzgados por un tribunal militar egipcio por “tratar de salir ilegalmente por la frontera oriental de Egipto”. Hasta el momento, ninguna de estas personas ha tenido acceso a representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Egipto, pese a que a muchas se las considera refugiadas o solicitantes de asilo que necesitan protección internacional.

En junio de 2008, Egipto devolvió a hasta 1.200 eritreos a su país de origen, donde corren peligro de sufrir tortura y otras violaciones graves de derechos humanos. Esa devolución fue totalmente contraria a las directrices del ACNUR, que piden a todos los gobiernos que no devuelvan a Eritrea a refugiados y solicitantes de asilo, ni siquiera a aquellos cuya solicitud de asilo sea denegada. Muchas de las personas devueltas habían huido de Eritrea para evitar el servicio militar indefinido o a causa de la persecución religiosa contra los cristianos.

A su regreso, la mayoría de los hombres han sido detenidos por las autoridades eritreas y recluidos en campos de adiestramiento militar de Wia.

Amnistía Internacional pide, entre otras cosas, a las autoridades egipcias que:

- den instrucciones a las fuerzas de seguridad para que no utilicen armas de fuego u otra fuerza letal salvo cuando sea estrictamente necesario;

- cesen todas las devoluciones de eritreos, de acuerdo con las directrices del ACNUR, y todas las devoluciones de personas a cualquier país en el que puedan sufrir violaciones de derechos humanos, de acuerdo con las obligaciones contraídas por Egipto en virtud del derecho internacional relativo a los refugiados y a los derechos humanos;

- dejen de juzgar a civiles en tribunales militares, en contra de lo establecido por las normas internacionales sobre juicios justos;

- garanticen que los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo no son detenidos por razones de control de la migración, y que la detención sólo se considera admisible cuando las autoridades puedan demostrar, en cada caso individual, que es necesaria y proporcionada y que se usa para un propósito legítimo en virtud del derecho internacional.

Nota para periodistas:

Hay expertos de Amnistía Internacional disponibles para conceder entrevistas en inglés, francés y árabe.

FIN…/

Documento público

****

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten http://www.amnesty.org/es/features-news-and-updates. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten http://www.amnesty.org/es/research.